



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2020 - 0055

Secretaría: dé cumplimiento a la orden impartida en el inciso 2° del auto de 9 de octubre pasado (archivo 46), **remitiendo** el plenario a la Oficina de Ejecución.

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ